

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



E-013-01-14100



cesmec

Una Empresa Bureau Veritas

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio 2007.

N° Certificado SEC : 28688  
 Fecha de Emisión del Certificado : 01.08.2011  
 N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-23804 de 05.07.2011  
 N° Certificado de tipo : E-000-01-14015  
 N° SEC Certificado Tipo : 28386  
 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 3/04 – 18 Junio 2010  
 Normas Técnicas de Certificación : IEC 60884-1:2006 CEI 23-50:2007  
 Sistema de Certificación Empleado : Sistema 1, Código 013  
 Nombre del Solicitante de Certificación : REMA COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA.  
 Dirección del Solicitante : Las esteras 418, Parque Industrial Valle Verde, Lampa  
 Declaración de Ingreso al Sist.Nac.de Aduana (DIN) : -----

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

1.1 Denominación Técnica del Producto : Enchufe macho y hembra para uso domestico y similares 2P + T, hasta 10 A, 250 V, P. MAX 2200W, con contacto De tierra mediante espiga – Enchufe macho con hembra Triple incorporada.  
 1.2 Denominación Comercial del Producto : Adaptador triple 10 A 250 V  
 1.3 Marca : REMA  
 1.4 Modelo o Tipo : 1295  
 1.5 Características Técnicas : 10 A / 250 V~ / 2P + T / P. MAX 2200W  
 1.6 Identificación y/o Trazabilidad : 10.2010  
 1.7 País de origen : CHINA  
 1.8 Procedencia : CHINA  
 1.9 Tamaño del Lote :  
 1.10 Nombre del Fabricante :  
 1.11 Dirección del Fabricante :

**2.- OTROS ANTECEDENTES**

2.1 Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A  
 2.2 N° de informe de ensayos : SCE-21964  
 2.3 N° Resolución Exenta SEC que reconoce Certificación Extranjera : N/A  
 2.4 N° y Fecha Informe de Auditoría : N/A

**3.- USOS DEL PRODUCTO**

Comercial	X	Industrial		Doméstico	X	Otros	
-----------	---	------------	--	-----------	---	-------	--

**4.- APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

**5.- DISPOSICIONES VARIAS**

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote a los productos fabricados o importados.



**HÉCTOR BRAVO MUÑOZ**

En Representación del Representante  
 Legal del Organismo de Certificación

SCG-14100



**RENÉ HÉCTOR FIGUEROA ROCAMORA**

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al reverso

Pág. 1 de 1